CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Auditoría Interna
Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468
Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.com

AI-322-2021
18 de febrero de 2021

Doctor
Cristian Elizondo Salazar, Director General a.i.
HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO-2304

Estimado señor:

ASUNTO:	**Remisión Reporte N° 5 "Micro planificación, priorización de los grupos de vacunación e inclusión de registros en el SIVA, en el Hospital Nacional Psiquiátrico" del Informe AGO-RS-05-2021 "Auditoría de carácter especial sobre el proceso institucional de vacunación COVID-19".**

Se remite Reporte N° 5 denominado "Micro planificación, priorización de los grupos de vacunación e inclusión de registros en el SIVA, en el Hospital Nacional Psiquiátrico" del Informe AGO-RS-05-2021, que forma parte de la fiscalización, control y asesoría que realiza esta Auditoría sobre el cumplimiento de los protocolos y el control interno en el proceso de vacunación COVID-19, a nivel institucional.

De acuerdo con los lineamientos internos establecidos en lo referente a la comunicación de resultados de las evaluaciones relacionadas con el proceso de vacunación COVID-19, basados en la metodología de Auditoría Ágil, se adjunta el reporte indicado, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por esta Auditoría, específicamente en el Hospital Nacional Psiquiátrico, en la revisión del proceso de vacunación durante el período comprendido entre el 05 y 22 de enero 2021, ampliándose en los casos en que se consideró pertinente.

Al respecto, a partir de la revisión efectuada por esta Auditoría Interna, se verificó la aplicación de 375 dosis en el periodo evaluado, evidenciando oportunidades de mejora en el proceso de micro planificación, en virtud que en ese centro se aplicó una estrategia de búsqueda de 13 "actores sociales" dentro de los funcionarios del HNP, que estuvieran dispuestos a vacunarse, y que sirvieran de ejemplo al personal de la seguridad del proceso de vacunación.

En ese sentido, esta Auditoría considera que, la estrategia implementada se orientó a promover la vacunación entre los funcionarios del centro médico y logró su objetivo, no obstante, las personas seleccionadas no se ajustan en su totalidad al orden de los criterios de priorización establecidos en el Manual de procedimientos para la ejecución de vacunación contra COVID-19 en los establecimientos de salud de la CCSS y la directriz emitida por la Gerencia Médica mediante el oficio GM-0132-2021 del 06 de enero del 2021.

Así mismo, es fundamental el registro oportuno de la información en el Sistema Integrado de Vacunas para validar que la persona ha sido inmunizada y cumple con la priorización realizada por la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, así como, para constatar el uso racional de los viales entregados al Hospital, de manera que, las dosis aplicadas coincidan con los registros del SIVA.

CONTIENE firmadigital Ley Nº8454
"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"

Los resultados evidencian que la institución ha venido realizando esfuerzos importantes en el establecimiento de lineamientos para la ejecución del proceso de vacunación para la prevención del COVID-19, no obstante, **dado que hay situaciones en las cuales la aplicación de la vacuna no se ajustó a los criterios establecidos técnicamente por las autoridades competentes**, es necesario que esa Administración Activa, conforme las potestades y competencias conferidas, **valore los resultados expuestos al amparo del ordenamiento jurídico vigente, y efectúen las acciones inmediatas requeridas para el mejoramiento de los controles, así como, las investigaciones que correspondan para determinar la verdad real de los hechos y, en caso de proceder, se establezcan responsabilidades, administrativas, legales o de otra índole, acciones que serán informadas oportunamente a este órgano de control y fiscalización.**

De acuerdo con lo conversado con su estimable persona, esta Auditoría, basada en la metodología establecida, estará realizando seguimiento a las acciones que se lleven a cabo para atender las situaciones expuestas en este reporte, a fin de que dichas acciones sean consideradas previo a la emisión del informe de auditoría final. La reunión virtual para estos efectos, según lo acordado, se realizará el **jueves 11 de marzo 2021 a las 10.00 am,** por medio de la plataforma Microsoft Teams, en una reunión previamente convocada.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

OLGER SANCHEZ CARRILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por OLGER SANCHEZ CARRILLO (FIRMA)
Fecha: 2021.02.18 14:48:36 -06'00'

Lic. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/MZS/TRG/lbc

Anexo: (1)

1. Reporte de Áreas de Mejora.

C. Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo-1102
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General-1100
Dr. Mario Ruíz Cubillo, Gerente Médico-2901
Dr. Mario Mora Ulloa, Enlace Gerencia Médica, Dirección Desarrollo Servicios de Salud-2904
Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de Comunicación Organizacional-1115
Auditoría.

Referencia. ID-49702

CONTIENE firmadigital Ley Nº8454
"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"